Asunción, 11 de Diciembre del 2019

Señores
Unidad Operativa de Contratación
Policía Nacional
Presente

Referencia: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 37/2019 "ADQUSICION INSUMOS PARA CREDENCIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL - PLURIANUAL"

Id N°.: 371.075
Contrato N°: 313/2019

Nos dirigimos a ustedes en referencia al llamado mencionado, con el fin de presentar cuanto sigue:

- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin Otro Particular me despido.

Atte.

Sr. Carlos Larrea.
Dpto. Gestión de Contratos

nempre producciones
RUC: 2515412-5

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N°: 3015
RECEPCIONADO POR: ARIEL MACHUCA
Suboficial Primero P.S.
Dpto. UOC
FIRMA: FECHA: 11/12/19 HORA: 10:11

La Consolidada de Seguros

0115090253100092725 3

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509025310 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80016197-1 - POLICIA NACIONAL - GASTOS - MINISTERO DEL INTERIOR

Con domicilio en **EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 8.690.000
(GUARANIES OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

2515412-5 - RODRIGUEZ BARRIOS, EDGAR BERNARDINO

Con domicilio en **TTE. OSCAR BOTTANA CASI CACIQUE KARA KARA - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 37/2019, "Adquisición Insumos para Credenciales y Productos de Papel - Plurianual, ID Nº 371.075, Contrato Nº 313/2019.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **29/11/2019** hasta las 24:00 Hs. del día **30/1/2021**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **428 Dias**
Desde: **29/11/2019** Hasta: **30/1/2021**

Asunción, 9 de diciembre de 2019

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico